

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO	Versión: 1.0
		Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 1 de 7

ESPACIO PARA RADICADO (1)			No. Radicado: 08SE2025731500100007216 Fecha: 2025-10-01 08:44:30 am Remitente: Sede: D. T. BOYACÁ Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INSPECCION EN RIESGOS LABORALES Destinatario: EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS Anexos: 0 Folios: 7  08SE2025731500100007216 
N°. DE CONTRATO O DE ORDEN DE COMPRA (2): 002 de 2025			
OBJETO (3): CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS PARA LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE BOYACA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, UBICADA EN LA CARRERA 9ª No. 14 – 46 DE LA CIUDAD DE TUNJA y en la Inspección de Trabajo del municipio de Puerto Boyacá ubicada en la Carrera 2 No. 10-21 Local 6 Centro Administrativo Municipal Puerto Boyaca -Boyacá acorde a las especificaciones técnicas.			
NOMBRE DEL CONTRATISTA (4): EMANUEL INEGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS			
No. DE CÉDULA O NIT (5): 900911853-1	CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (6): emanuel.ing.construcciones@gmail.com		
NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (7): HELBER MOLANO PAEZ			
DEPENDENCIA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (8): GRUPO DE RIESGOS -DT BOYACA	CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (9): hmolano@mintrabajo.gov.co		
FECHA DE INICIO SECOP (10): 24 DE JUNIO DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL (11): 09 DE OCTUBRE DE 2025		
	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (12): 09 DE OCTUBRE DE 2025		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (13): \$ 58.958.378,93	VALOR ADICIONADO AL CONTRATO (14): \$13.875.375	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (15): \$ 72.833.753,93	
SUSPENSIÓN (Fecha de inicio y terminación) (16): NO APLICA	CESIÓN (Nombre cesionario y fecha de cesión) (17): NO APLICA	TERMINACIÓN ANTICIPADA (Fecha a partir de) (18): NO APLICA	
VALOR HONORARIOS MENSUAL (19): NO APLICA			

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO”	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 2 de 7

ASPECTO ECONÓMICOS			
PERIODO DE PAGO (20): UNICO PAGO TOTAL		NÚMERO DE PAGO (21): 1	
CONCEPTO		VALOR POR COBRAR EN EL PERIODO	
HONORARIOS, SERVICIOS O COMPRAS (incluido impuestos) (22)		\$ 72.389.725	
DESPLAZAMIENTO (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES) (23)		\$0	
TOTAL A COBRAR EN EL PERIODO DE PAGO (24)		\$ 72.389.725	
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR (25)	PERIODO COTIZADO (26)	No. DE PLANILLA (27)
	\$ 1,490,900	Agosto – Septiembre 2025	9491839730
CONTRATOS MINTRABAJO			
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL (28)	RUBRO PRESUPUESTAL (29)	USO PRESUPUESTAL (30)	VALOR (31)
274825	C-3699-1300-10-53105B-3699011-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL, ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A NIVEL NACIONAL	Para atender la contratación que resulte de este proceso de selección el Ministerio del Trabajo, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No.59325 de fecha 21 de marzo de 2025, por valor de SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$72.833.753,93).	\$ 72.389.725
			\$72.389.725
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (32)			\$72.389.725
FONDO DE RIESGOS LABORALES (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES)			
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL (33)	OBJETO (A, B, C...) (34)	SUB-RUBRO PRESUPUESTAL (35)	VALOR (36)
			\$

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 3 de 7

TOTAL (37) \$					
CONTRATOS BID (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL BID)					
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (38)	RUBROS PRESUPUESTALES (39)	USO PRESUPUESTAL (40)	RECURSO 14	RECURSO 15	
			PRÉSTAMO 4934 (620) (41)	CONVENIO 4935/GR.CO (120) (42)	CONVENIO GTR/CF 17823.CO (220) (43)
			\$	\$	\$
			\$	\$	\$
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (44)			\$	\$	\$
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO					
N° DE OBLIGACIÓN (45)	OBLIGACIÓN (46)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN O PRODUCTOS ENTREGADOS (47)			
Obligaciones Generales del Contratista	1.Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea	La empresa Contratista cumplió con las especificaciones técnicas de conformidad con el Acta de Avance de obra de fecha 20 de agosto de 2025 y el acta de entrega final de obra de fecha 01 de octubre de 2025. El contratista entrega debidamente relacionados los ítems ejecutados conforme a cuadro Excel que forma parte integral de la presente acta			
	2.Cumplir con los requisitos de ejecución del Contrato de manera oportuna.	La empresa cumplió con los requisitos de ejecución del contrato, allegó póliza, certificación bancaria, y realizo presentación del personal contratado para ejecución del contrato en forma oportuna			
	3.Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, la cual solo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del servicio contratado.	Cumple			
	4.Acreditar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	La Empresa acredito en debida forma los aportes realizados según planillas 9487422949 Mayo -Junio 2025 9490819251 Julio- Agosto 2025 9491839730 Agosto- Septiembre 2025			
	5.Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad.	El Contratista constituyo las respectivas garantías de cumplimiento. Calidad, pago de salarios y responsabilidad civil extracontractual, tanto del valor y plazo inicial como de la adición y prorroga.			
	6.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Cumple			
	7.Colaborar con la entidad contratante en lo que	Cumple			

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO”	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 4 de 7

	sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.	
	8.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	Cumple
	9.No incurrir en situaciones de conflicto de interés o que afectan la integralidad del Ministerio del Trabajo	Cumple
	10.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	No se presentaron
	11.Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	Cumple a la fecha se encuentra en la elaboración del proyecto del acta de liquidación
Obligaciones Específicas	1.Entregar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el plan de trabajo y cronograma para la instalación y puesta en funcionamiento del objeto contractual; y hacer los ajustes que correspondan. El plan de trabajo y cronograma será aprobado por el supervisor en reunión que se adelante para tal efecto, dentro de los dos (2) días siguientes al recibo del plan de trabajo y cronograma	El contratista entrego el plan de trabajo en el término previsto.
	2.Suministrar los materiales nuevos descritos de acuerdo con cada una de las actividades propuestas, incluidos todos los elementos requeridos para su instalación, aseguramiento y puesta en funcionamiento de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas y las normas técnicas que rigen para estas actividades. No se aceptarán materiales en mal estado ni remanufacturados	Cumple los elementos utilizados son nuevos
	3.Realizar las actividades de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos objeto del presente contrato en horas no laborales para la sede Territorial del Ministerio. Lo anterior, deberá ser coordinado con el supervisor del Contrato	Los equipos objeto del contrato fueron instalados en debida forma, tal como se refleja en el acta de entrega final, la cual forma parte integral de la presente acta.
	4.Verificar que todos los alimentadores eléctricos según las normas NTC 2050 y RETIE hasta el tablero de circuitos con su respectiva protección	Cumple

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 5 de 7

	eléctrica de acuerdo con la capacidad de cada unidad quede en óptimo funcionamiento.	
	5.Realizar los mantenimientos previstos de acuerdo con las especificaciones. El personal técnico que ejecuta cada actividad programada debe ser certificado y elaborar una ficha técnica del mantenimiento realizado, que debe ser firmada por el director de la sede Territorial.	Cumplió con las especificaciones
	6.Entregar las especificaciones de uso y mantenimiento dadas por el fabricante y el constructor, de cada uno de los materiales suministrados e instalados de acuerdo con las actividades propuestas	Cumple
	7.Socializar con el DirectorTerritorial y las personas que él designe, para el mantenimiento de los elementos instalados y su mantenimiento.	Cumple
	8.Proveer al personal dispuesto para la ejecución del contrato, de los elementos de Seguridad y Salud en el Trabajo para prevenir riesgos laborales; así como dar cumplimiento a todas las normas correspondientes. El personal propuesto debe contar con el Certificado de Trabajo Seguro en Alturas Avanzado vigente	Cumplió con las normas de seguridad y salud en el trabajo.
	9.Asumir los costos del transporte necesarios para el desarrollo del contrato, tanto del personal como de los equipos y demás elementos requeridos. En tal sentido el Ministerio no reconocerá valor alguno asociado a estos conceptos.	Cumple
	10.Hacer la recolección y disposición de escombros o residuos especiales y/o peligrosos acorde con las normas ambientales vigentes. Para lo anterior, deberá entregarse las certificaciones correspondientes de disposición final.	Cumple
	11.Atender oportunamente los requerimientos u observaciones que realice el supervisor, a los productos entregados o actividades pendientes por realizar. Las respuestas y atención a los requerimientos deberán ser atendidos dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de solicitud	Cumple
	12.Realizar el reemplazo ocho (8) días hábiles de los materiales y elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y pactadas, a partir de la solicitud realizada por el Ministerio.	Cumple, no se presentó el caso
	13.Informar al supervisor del contrato cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	Cumple no se presentó el caso
	14.Asistir y participar a las reuniones de	Cumple, asistió a las reuniones

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO	Versión: 1.0
	“CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO”	Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 6 de 7

	seguimiento al contrato que convoque el supervisor del contrato.	
	15.Entregar la garantía mínima del fabricante o mayoristas autorizado por el fabricante de los materiales y la garantía mínima de un (1) año sobre los trabajos efectuados	Cumple
	16.Responsabilizarse por los daños causados durante la puesta en funcionamiento por malos manejos o manipulación no adecuada de los equipos, por parte de sus funcionarios y de cualquier otro daño causado a la infraestructura y mobiliario de las sedes.	Cumple no se presentó el caso

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA Evalúe al contratista teniendo en cuenta las siguientes opciones: 3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente. <table><tr><th>N°.</th><th>Categoría</th><th>Criterios de Evaluación.</th><th>Calificación (48)</th></tr><tr><td>1</td><td>Cumplimiento</td><td>Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.</td><td>3</td></tr><tr><td>2</td><td>Responsabilidad</td><td>Presenta los informes y/o soportes que le son requeridos por el supervisor.</td><td>3</td></tr><tr><td>3</td><td>Oportunidad</td><td>Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.</td><td>3</td></tr><tr><td>4</td><td>Calidad</td><td>Desarrolla las obligaciones específicas bajo la calidad o condiciones técnicas requeridas.</td><td>3</td></tr></table>	N°.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación (48)	1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3	2	Responsabilidad	Presenta los informes y/o soportes que le son requeridos por el supervisor.	3	3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3	4	Calidad	Desarrolla las obligaciones específicas bajo la calidad o condiciones técnicas requeridas.	3
N°.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación (48)																	
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3																	
2	Responsabilidad	Presenta los informes y/o soportes que le son requeridos por el supervisor.	3																	
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3																	
4	Calidad	Desarrolla las obligaciones específicas bajo la calidad o condiciones técnicas requeridas.	3																	
OBSERVACIONES PARA EL TRÁMITE DE PAGO (49) NINGUNA																				
CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) (50) (Aplica solo para pago final)																				

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO	Versión: 1.0
		Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 7 de 7

El (Los) Supervisor(es) / Interventor(es) hace(n) constar que el contratista CUMPLIÓ (X) NO CUMPLIÓ (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como se evidencia en los formatos “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO” aportados durante su ejecución.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas que el supervisor pueda iniciar en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, se deja constancia que:

1. El valor total del contrato corresponde a la suma de \$ **72.833.753,93**
2. Se canceló la suma de \$ 0 por concepto de honorarios, servicios o compras.
3. Se canceló la suma de \$ ____NA por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).
4. Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$ **72.389.725**
5. El valor de la cesión es de \$0
6. El Ministerio liberó la suma de \$ 0 por honorarios, servicios o compras.
7. El Ministerio debe liberar la suma de \$ **444.028.93** por honorarios, servicios o compras.
8. El Ministerio debe liberar la suma de \$ NA por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).

FIRMAS RESPONSABLES:	
	
FIRMA DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (51):	FIRMA DEL CONTRATISTA (53):
NOMBRE DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (52): HELBER MOLANO PAEZ	NOMBRE DEL CONTRATISTA (54): EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS-R/L FERNANDEZ CELY JORGE ELIECER

Nota: Con la firma de este documento el (los) supervisor(es) / interventor(es) certifica(n) el cumplimiento de los requisitos para el trámite de pago.

Si tiene alguna duda consulte el INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO” (Código: GF-I-01).